

CHACRAS DE CORIA, 16 de mayo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 15159/2025 mediante el cual se toma conocimiento que el Secretario Académico a cargo de la Secretaría General de esta Facultad, Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY realizará una estancia Postdoctoral en el laboratorio de la UMR-SAVE del INRAe Bordeaux (Francia), y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 241/2025-D. se dejó al Dr. LÓPEZ PLANTEY a cargo de la Secretaría General de esta Casa de Estudios, con motivo de la licencia presentada por el MBA. Ing. Agr. David MARTÍN, debido a su participación en el llamado a concurso del cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Prospectiva, Proyectos e Innovación.

Que, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de las actividades que se llevan a cabo en la Secretaría General, se ha decidido dejar a cargo de la misma al Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad de la Facultad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo de la Secretaría General de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, **al señor Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER** (DNI N° 24.225.091), **desde el lunes DIECINUEVE (19) de mayo de 2025 y hasta que la Decana así lo disponga.**

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 241/2025-D., por los motivos expuestos en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO a/c SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 316/2025 _ _ _ _
MDR.